

	PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO	F-14-22
		Versión: 01
		Fecha: 31/05/16

AVISO No. **236** de abril de 2022.

NOTIFICACION POR AVISO

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.
HACE SABER**

Señores:

**JOSÉ DE JESÚS CHACÓN HERNÁNDEZ
JAIRO ALBERTO CORTES.
ARMANDO DIAZ.
EDGAR FERNANDO BARBOSA PINEDA.
LUIS CARLOS LAGUNA SOTO.
EDIBER MENDOZA ISEDA.
JOSE JOAQUIN URQUIJO CARDENAS.
MARCO ARCENIO SIERRA SILVA.
MARTIN DARIO RENDON BETANCUR.
JAIRO ERNESTO BELTRAN MENDOZA.**

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CIRO ANTONIO PEDRAZA GOMEZ.
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA EUGENIA QUESADA ACOSTA**

**Predio denominado “Campo Alegre”
Municipio de Guataqui
Cundinamarca**

**ASUNTO: PROYECTO VIAL HONDA – PUERTO SALGAR - GIRARDOT. NOTIFICACION POR
AVISO** Oferta Formal de Compra -**OFC-606-2022** del 31 de enero de 2022, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras, ubicadas entre las siguientes abscisas: **AREA REQUERIDA 1 ABSCISA INICIAL: K49+157,86 – ABSCISA FINAL K49+296,70 AREA REQUERIDA 2 ABSCISA INICIAL: K48+528,33 – ABSCISA FINAL K49+153,50, AREA REQUERIDA 3: 2 ABSCISA INICIAL: K48+531,32 – ABSCISA FINAL K49+298,56**, la cual se segregará; área de terreno de un predio ubicado en la vereda Campo Alegre, del municipio de Guataqui, del departamento de Cundinamarca, identificado con **CÉDULA CATASTRAL 25-324-00-01-00-00-0001-0001-0-00-00-0000 Y MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 307-4157** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Girardot (Cundinamarca).

Respetados señores:

En razón a que mediante el oficio de citación con radicado de Salida No. ALMA-2022-0378 del 22 de marzo de 2022, enviado por la Concesión Alto Magdalena S.A.S., mediante Guía No. N° CU001973918CO, se les instó a comparecer para notificarse de la Oferta Formal de Compra -**OFC-606-2022** del 31 de enero de 2022, la cual fue enviada a través de la Empresa de Correo Certificado 4-72 informando que la misma citación no fue entregada con la anotación “Rehusado – dev.a remitente” y a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal a las personas antes citadas.



	PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO	F-14-22
		Versión: 01
		Fecha: 31/05/16

Se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a través de la **CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.**, expidió la Oferta de Compra OFC-606-2022 del 31 de enero de 2022,, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras, ubicado entre las abscisas: **AREA REQUERIDA 1 ABSCISA INICIAL: K49+157,86 – ABSCISA FINAL K49+296,70 AREA REQUERIDA 2 ABSCISA INICIAL: K48+528,33 – ABSCISA FINAL K49+153,50, AREA REQUERIDA 3: 2 ABSCISA INICIAL: K48+531,32 – ABSCISA FINAL K49+298,56**; del proyecto vial Concesión Honda- Puerto Salgar – Girardot, Unidad Funcional 3, Municipio de Guataqui, departamento de Cundinamarca, identificado con **CÉDULA CATASTRAL 25-324-00-01-00-00-0001-0001-0-00-00-0000 Y MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 307-4157** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Girardot (Cundinamarca).

Contra la Oferta de Compra no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es de indicar que en la comunicación de citación de fecha 31 de enero de 2022, se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia de la Oferta de Compra OFC-606-2022 del del 31 de enero de 2022, copia de la Ficha Técnica Predial ALMA-3-0069, copia del Avalúo Comercial Corporativo ALMA-3-0069 y copia del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO

Representante Legal CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, y en cumplimiento del numeral 5.6 inciso d Capítulo V del Apéndice Técnico 7 "Gestión Predial" del Contrato de Concesión CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA APP 003 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, se hace saber que el presente aviso se publica por cinco (5) días en las páginas web www.ani.gov.co y www.concesionaltomagalena.com; a fin de notificar la Oferta de Compra OFC-606-2022 del del 31 de enero de 2022, a los señores **JOSÉ DE JESÚS CHACÓN HERNÁNDEZ, JAIRO ALBERTO CORTES, ARMANDO DIAZ, EDGAR FERNANDO BARBOSA PINEDA, LUIS CARLOS LAGUNA SOTO, EDIBER MENDOZA ISEDA, JOSE JOAQUIN URQUIJO CARDENAS, MARCO ARCENIO SIERRA SILVA, MARTIN DARIO RENDON BETANCUR, JAIRO ERNESTO BELTRAN MENDOZA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CIRO ANTONIO PEDRAZA GOMEZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA EUGENIA QUESADA ACOSTA** a quienes se les intentó notificar personalmente mediante oficio de citación con ALMA-2022-0290 del 21 de febrero de 2022, enviado por la Concesión Alto Magdalena S.A.S., mediante Guía No. CU001886343CO; sin embargo, los



**PUBLICACION DE LA NOTIFICACION POR
AVISO**

F-14-22

Versión: 01

Fecha: 31/05/16

mencionados poseedores, no se presentaron a notificarse de la Oferta de Compra OFC-606-2022 del del 31 de enero de 2022 y ante la imposibilidad de notificarlos personalmente, en el predio ubicado en la vereda La Ceibita del municipio de Guaduas - Cundinamarca, y como resultado la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. -472- informa que la mencionada citación fue “*dirección errada – dev. a remitente*”, sin que a la fecha se hayan presentado.

Así las cosas, en aras de garantizar el debido proceso a los propietarios, los **JOSÉ DE JESÚS CHACÓN HERNÁNDEZ, JAIRO ALBERTO CORTES, ARMANDO DIAZ, EDGAR FERNANDO BARBOSA PINEDA, LUIS CARLOS LAGUNA SOTO, EDIBER MENDOZA ISEDA, JOSE JOAQUIN URQUIJO CARDENAS, MARCO ARCENIO SIERRA SILVA, MARTIN DARIO RENDON BETANCUR, JAIRO ERNESTO BELTRAN MENDOZA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CIRO ANTONIO PEDRAZA GOMEZ Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA EUGENIA QUESADA ACOSTA**

se realizan la presente comunicación, dado que a la fecha no han comparecido a notificarse de manera personal,

Se indica que contra la Oferta de Compra OFC-606-2022 del del 31 de enero de 2022, procede el recurso de reposición en el efecto devolutivo el cual deberá interponerse ante el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en el plazo y los términos establecidos por el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 31 de la Ley 1682 de 2013, La presente notificación se considera surtida al finalizar del día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente aviso se publica la copia de la Oferta de Compra OFC-606-2022 del del 31 de enero de 2022, copia de la Ficha Técnica Predial ALMA-3-0069, copia del Avalúo Comercial Corporativo ALMA-3-0069 y copia del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales vigentes, se procede a fijar por el término de cinco (5) días,

La enajenación voluntaria y el trámite de expropiación se encuentran reglamentadas dentro del Capítulo III de la Ley 9 de 1989, el Capítulo VII de la Ley 388 de 1997, el capítulo I del título IV de la Ley 1682 y en la Ley 1742 de 2014,

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESSION ALTO MAGDALENA S.A.S.,
Y EN LA PÁGINA WEB**

EL 06 ABR 2022 A LAS 7,00 A,M,

DESFIJADO EL 13 APR 2022 A LAS 6:00 P,M

CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO
Representante Legal CONCESSION ALTO MAGDALENA S.A.S.
Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

Elaboró: Sara Villamil – Jhonnatan Sánchez
Reviso: Natalia Fuentes S,

9 APR 1968
1 2 APR 1968

	CITACIÓN	F-14-06
		Versión: 02
		Fecha: 04-04-2016

Bogotá, 31 de enero de 2022

CIT-606-2021

Señor(es)

JOSÉ DE JESÚS CHACÓN HERNÁNDEZ

JAIRO ALBERTO CORTES.

ARMANDO DIAZ.

EDGAR FERNANDO BARBOSA PINEDA.

LUIS CARLOS LAGUNA SOTO.

EDIBER MENDOZA ISEDA.

JOSE JOAQUIN URQUIJO CARDENAS.

MARCO ARCENIO SIERRA SILVA.

MARTIN DARIO RENDON BETANCUR.

JAIRO ERNESTO BELTRAN MENDOZA.

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CIRO ANTONIO PEDRAZA GOMEZ.

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA EUGENIA QUESADA ACOSTA

Predio denominado "Campo Alegre"

Vereda Campo alegre

Municipio de Guataquí

Cundinamarca

Asunto. Citación notificación oferta de compra - PREDIO No. ALMA-3-0069

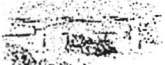
Respetado(a)(s) señor(a)(es)

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 68 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito muy comedidamente presentarse personalmente o por medio de su Apoderado, en las oficinas del Concesionario, ubicadas en Kilómetro 18 de la vía que de honda conduce al municipio de La Dorada, con el fin de recibir notificación personal de la Oferta Formal de Compra contenida en el Oficio **OFC-606-2022** el cual fue emitido por La Concesión Alto Magdalena S.A.S. y, dentro del cual se cuenta con un área requerida de **ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (11.287,38 m²)**, del predio denominado Campo Alegre ubicado en la vereda Campo Alegre del municipio de Guataquí, distinguido con la cedula catastral No. No 25-324-00-01-00-00-0001-0001-0-00-00-0000 y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 307-4157 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que



 CONCESION ALTO MAGDALENA	CITACIÓN	F-14-06
		Versión: 02
		Fecha: 04-04-2016

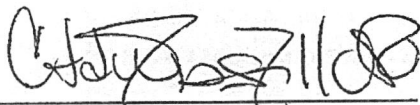
figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Agradezco la atención se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,



CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO

Representante Legal

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

Área de servicio Km18 Guaránicito – La Dorada; Caldas

Celular: 321 9740971

Servicios Postales Nacionales S.A. NR 900.062.917-9 DQ 25 Q 95 A 35
Atención al usuario: (37-1) 4722000 • 01 8000 191 210 • servicioalcliente@cp-72.com.ec
Mintic Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: JOSE DE JESUS CHACON HERNANDEZ Y OTROS
Dirección: KM 47-428 AL KM 49-238 RN 4508 PREDIO CAMPO ALEGRE
Ciudad: GUATAOUI_CUNDINAMARCA
Departamento: CUNDINAMARCA
Codigo postal:
Fecha admisión: 07/03/2022 08:00:00

Remitente

Nombre/ Razón Social	CONSESION ALTO MAGDALENA S.A.S
Dirección:	KILOMETRO 18 VIA HONDA LA DORADA
Ciudad:	HONDA TOLIMA
Departamento:	TOLIMA
Código postal:	
Envío	CU001886357 CO

4107
010

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-3
Módulo Concesión de Correos/

CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
Centro Operativo : P.O. LA DORADA
Orden de servicio:

Fecha Admisión:	07/03/2022 08:00:00
Fecha Aprox Entrega:	16/03/2022

CI1001886357C0

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be addressed. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

2. Next, it is important to gather relevant information and data. This can be done through research, consultation with experts, or by analyzing existing resources.

3. Once the information is gathered, the next step is to develop a plan or strategy. This involves breaking down the problem into smaller, manageable parts and determining the best approach to solve each part.

4. The fourth step is to implement the plan. This involves putting the strategy into action and monitoring progress to ensure that the goals are being met.

5. Finally, it is important to evaluate the results and make adjustments as needed. This involves reflecting on what worked well and what didn't, and using that information to improve future performance.

Causal Devoluciones

	RE	NE	NS	NR	DE	C1	C2	Cerrado
Rehusado								
No existe						N1	N2	No contactado
No reside						FA		Fallecido
No reclamado						AC		Aparatado Clausurado
Desconocido						FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe

C.C.	Tel:	Hora
------	------	------

Distribuidor:

5.5.

101

--	--

1000

[illegible]

04420 de mayo de 2014

© 2000 Blackwell Science Ltd



Trazabilidad Web

[Ver certificado entrega](#)

N° Guia

Buscar

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones](#) de ayuda para habilitarlas

1 of 1

Find | Next



Guía No. CU001886357CO

Fecha de Envio: 07/03/2022
08:00:00

Tipo de Servicio: CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI

Cantidad: 1 Peso: 140.00 Valor: 8000.00 Orden de servicio:

Datos del Remitente:

Nombre: CONSESION ALTO MAGDALENA S.A.S. Ciudad: HONDA_TOLIMA Departamento: TOLIMA
Dirección: KILOMETRO 18 VIA HONDA LA DORADA Teléfono: 3232056590

Datos del Destinatario:

Nombre: JOSE DE JESUS CHACON HERNANDEZ Y OTROS Ciudad: GUATAQUI_CUNDINAM ARCA Departamento: CUNDINAMA RCA
Dirección: KM 47+528 AL KM 49+298 RN 4508 PREDIO CAMPO ALEGRE Teléfono:
Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:
Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
04/03/2022 12:14 PM	PO.LA DORADA	Admitido	
05/03/2022 12:00 AM	PO.LA DORADA	Entregado	
10/03/2022 04:59 AM	PO.LA DORADA	Digitalizado	



Fecha:3/10/2022 11:14:38 AM

Página 1 de 1



Entregando lo mejor de
los colombianos

472

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 Miembro Concesionario de Correos																																	
CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI		Centro Operativo: PO LA DORADA		Fecha Admisión: 07/03/2022 08:00:00 Fecha Aprox. Entrega: 16/03/2022																															
Orden de servicio:		CU001886357C0																																	
4107 010	Remitente	Nombre/ Razón Social: CONSESION ALTO MAGDALENA S.A.S Dirección: KILOMETRO 18 VIA HONDA LA DORADA NIT/C.C/T: 900745219-8		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NR	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
		NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
		NR	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																															
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																															
	Dirección errada																																		
Referencia: Teléfono: 3232056590 Código Postal: Ciudad: HONDA TOLIMA Depto: TOLIMA Código Operativo: 5009001		Firma nombre y/o sello de quien recibe: 																																	
Nombre/ Razón Social: JOSE DE JESUS CHACON HERNANDEZ Y OTROS Dirección: KM 47+528 AL KM 49+298 RN 4508 PREDIO CAMPO ALEGRE		Fecha de entrega: 07/03/2022 Entregado por:																																	
Tel: Código Postal: Código Operativo: 4107010 Ciudad: GUATAQUI CUNDINAMARCA Depto: CUNDINAMARCA		Dirección: Cra. 2 No. 14-08 Ciudad: LA DORADA Teléfono: (6) 857 6205 Código Postal: 175031 Mail: ladorada.ejecafetero@4-72.com.co																																	
Valores	Destinatario	Peso Físico(grams): 140 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 140 Valor Declarado: \$20.000 Valor Flete: \$8.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$8.000		Dice Contener: Observaciones del cliente:																															
		50090014107010CU001886357C0		5009 001																															

Principal Bogotá D.C. Colombia (Guat.) U. # 95 A.S.S. Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: 070 472 2000. Min. Puntos: L. de cargo 000700 al 20 de mayo de 2016 Min. IC. Res. Mensajería 1 época 001967 de 9 septiembre del 2016. El usuario debe presentar evidencia que tuvo conocimiento del contenido que se envió o recibió en la página web 4-72, mediante los datos personales para unificar la entrega del envío. Para expresar algún reclamo: sinvacuación@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co



La movilidad
es de todos

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.
Fecha y hora: Martes 22 Marzo 2022 12:48:06
Dirigido a: JAIRO ALBERTO CORTES GARCIA
Enviado por: DIRECTOR PREDIAL
Procesado por: RADICACION BOGOTA
Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO Oferta Formal de
Compra -OFC-606-2022

Bogotá, 22 de marzo de 2022

Señores

JOSÉ DE JESÚS CHACÓN HERNÁNDEZ

JAIRO ALBERTO CORTES.

ARMANDO DIAZ.

EDGAR FERNANDO BARBOSA PINEDA.

LUIS CARLOS LAGUNA SOTO.

EDIBER MENDOZA ISEDA.

JOSE JOAQUIN URQUIJO CARDENAS.

MARCO ARCENIO SIERRA SILVA.

MARTIN DARIO RENDON BETANCUR.

JAIRO ERNESTO BELTRAN MENDOZA.



ALMA-2022-0378

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CIRO ANTONIO PEDRAZA GOMEZ.

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA EUGENIA QUESADA ACOSTA

Predio denominado "Campo Alegre"

Municipio de Guataqui

Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo esquema APP N° 003-2014 – "La Financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento del Corredor Honda – Puerto Salgar – Girardot".

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN POR AVISO** Oferta Formal de Compra -OFC-606-2022 del 31 de enero de 2022, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras, ubicadas entre las siguientes abscisas: **AREA REQUERIDA 1 ABSCISA INICIAL: K49+157,86 – ABSCISA FINAL K49+296,70 AREA REQUERIDA 2 ABSCISA INICIAL: K48+528,33 – ABSCISA FINAL K49+153,50, AREA REQUERIDA 3: 2 ABSCISA INICIAL: K48+531,32 – ABSCISA FINAL K49+298,56**, la cual se segregará; área de terreno de un predio ubicado en la vereda Campo Alegre, del municipio de Guataqui, del departamento de Cundinamarca, identificado con **CÉDULA CATASTRAL 25-324-00-01-00-0001-0001-0-00-00-0000 Y MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 307-4157** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Girardot (Cundinamarca).

Respetados Señores:

SEDE BOGOTÁ

Calle 106 No. 57 - 23

Oficina 408

PBX (571)7657331

En razón a que mediante oficio de citación del 31 de enero de 2022, enviado por la Concesión Alto Magdalena S.A.S., se instó a comparecer a notificarse de la Oferta de Compra -OFC-606-2022 del 31 de enero de 2022, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras, ubicado entre las abscisas: **AREA REQUERIDA 1 ABSCISA INICIAL: K49+157,86 – ABSCISA FINAL K49+296,70 AREA REQUERIDA 2 ABSCISA INICIAL: K48+528,33 – ABSCISA FINAL K49+153,50, AREA REQUERIDA 3: 2 ABSCISA INICIAL: K48+531,32 – ABSCISA FINAL K49+298,56** del proyecto de la referencia, y el cual fue enviado a través de la Empresa de Correo Certificado Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72 mediante No de guía CU001886357CO, el día 04 de marzo de 2022 respecto de las personas naturales y dado que a la fecha no se han presentado para surtir la notificación personal del acto administrativo de la Oferta de -OFC-606-2022, se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:



VIAJANDO
SuperTransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura

www.altomagdalena.com.co

Corredor vial Honda-Puerto Salgar-Girardot



La movilidad
es de todos

Mintransporte

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8



AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, a través de la CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S., expidió la Oferta de Compra OFC-606-2022 del 31 de enero de 2022, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno y sus mejoras, ubicado entre las abscisas: **AREA REQUERIDA 1 ABSCISA INICIAL: K49+157,86 – ABSCISA FINAL K49+296,70 AREA REQUERIDA 2 ABSCISA INICIAL: K48+528,33 – ABSCISA FINAL K49+153,50, AREA REQUERIDA 3: 2 ABSCISA INICIAL: K48+531,32 – ABSCISA FINAL K49+298,56**; del proyecto vial Concesión Honda-Puerto Salgar – Girardot, Unidad Funcional 3, Municipio de Guataqui, departamento de Cundinamarca, identificado con **CÉDULA CATASTRAL 25-324-00-01-00-00-0001-0001-0-00-00-0000 Y MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 307-4157** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Girardot (Cundinamarca).

Contra la Oferta de Compra no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Es de indicar que en la comunicación de citación de fecha 31 de enero de 2022, se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia de la Oferta de Compra OFC-606-2022 del 31 de enero de 2022, copia de la Ficha Técnica Predial ALMA-3-0069, copia del Avalúo Comercial Corporativo ALMA-3-0069 y copia del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir.

Cordialmente,

CLAUDIA
CECILIA
CASTILLO PICO

Firmado digitalmente
por CLAUDIA CECILIA
CASTILLO PICO
Fecha: 2022.03.22
14:57:43 -05'00'

CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO
Representante Legal.

Proyectó: Diana Velásquez
Aprobó: Anne Carolina Yara

SEDE BOGOTÁ
Calle 106 No. 57 - 23
Oficina 408
PBX (571)7657331

www.altomagdalena.com.co

Corredor vial Honda-Puerto Salgar-Girardot



VIGILANCIA
Super Transporte



Agencia Nacional de
Infraestructura

Iniciar sesión  

Ingresa un número de guía a rastrear

Rastrear

Rastrear Envío – CU001973918CO

NOVI

RECOLECTADO

28/03/2022 8:00:00 a. m.

Ver Comprobante de Entrega

Soporte de entrega sin contacto

Detalles del Envío

DESTINO	FECHA/HORA	CIUDAD	MOVIMIENTO
PO.LA DORADA	30/03/2022 1:57:20 p. m.	LA DORADA_CALDAS	ENTREGADO REMITENTE
PO.LA DORADA	29/03/2022 11:46:27 a. m.	LA DORADA_CALDAS	CARGA A CARTERO
PO.LA DORADA	28/03/2022 8:00:00 a. m.	LA DORADA_CALDAS	ADMITIDO



Trazabilidad Web

Nº Guía

Buscar

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarlas](#)



Guía No. CU001973918CO

Fecha de Envío: 28/03/2022
08:00:00

po de Servicio: CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI

antidad: 1 Peso: 190.00 Valor: 8000.00 Orden de servicio:

datos del Remitente:

Nombre: CONSESION ALTO MAGDALENA S.A.S. Ciudad: HONDA_TOLIMA Departamento: TOLIMA
Dirección: KILOMETRO 18 VIA HONDA LA DORADA Teléfono: 3232056590

datos del Destinatario:

Nombre: JOSE DE JESUS CHACHON HERNANDEZ Y OTROS Ciudad: GUATAQUI_CUNDINAMARCA Departamento: CUNDINAMARCA
Dirección: PREDIO CAMPO ALEGRE ABSCISA INICIAL: K45+528,33 ABSCISA FINAL: K49+298,56 Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:
Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
25/03/2022 02:15 PM	PO.LA DORADA	Admitido	
29/03/2022 11:16 AM	PO.LA DORADA	Rehusado-dev. a remitente	
01/04/2022 01:58 PM	PO.MANIZALES	devolución entregada a remitente	



Fecha: 4/4/2022 10:24:48 AM

Página 1 de 1